



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

## COMUNICADO Nº 307/2025

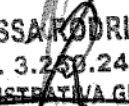
Montevideo, 26 de agosto de 2025

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta Nº154, Resolución Nº2, de fecha 22/08/25, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Licenciado en Trabajador Social, Escalafón "A", Grado 10, para el departamento de Colonia.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)



  
VANESSA RODRIGUEZ  
C.I. 3.250.246-8  
ADMINISTRATIVA GRADO 2

**Ordenamiento final**

	C.I.	Puntaje Final
1	5.052.062-0	57
2	4.984.498-5	52

**Concursantes eliminados por no superar el 50% de la etapa de oposición:**

C.I.	Puntaje oposición
4.126.349-9	26



Valencia Alvaro





**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2024-25-2-010970

Montevideo, **22 AGO. 2025**

VISTO: las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social, en carácter contratado, para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa Escuelas Disfrutables, para el Departamento de Colonia, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor";

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso en referencia, eleva para su homologación el ordenamiento de prelación resultante que figura a fojas 69, el cual tendrá una vigencia de tres años conforme a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que la División Jurídica informa que no tiene objeciones jurídicas para proceder a dicha homologación;

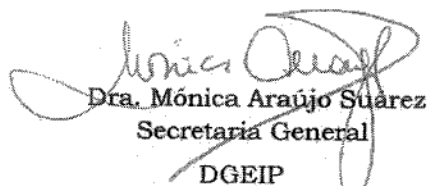
ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;


LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social, en carácter contratado, para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa Escuelas Disfrutables, para el Departamento de Colonia, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a fojas 69 el cual tendrá vigencia por tres años y que forma parte de la presente Resolución.

3°.- Comunicar al Programa de Escuelas Disfrutables y a la Inspección Departamental de Colonia y pasar a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

  
Dra. Mónica Araujo Suárez  
Secretaria General  
DGEIP

  
Mag. Mtra. Gabriela Salsamendi  
Directora General  
DGEIP

lg